

# Algo más que una reunión

Mayor Oreja conversará hoy con los partidos de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento vasco con la esperanza de desbloquear la política penitenciaria

Madrid/D16.—El ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, se reúne hoy con los representantes de los partidos democráticos en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento vasco para abordar, de forma "discreta" la política penitenciaria del Gobierno respecto a los presos de ETA.

De la reunión puede salir la creación de un grupo de trabajo integrado por las fuerzas de los pactos antiterroristas y del Ministerio del Interior para abordar el acercamiento de los presos a cárceles próximas al País Vasco. Mayor Oreja acude a la reunión con la disposición de "escuchar" las propuestas de los representantes de los partidos democráticos vascos, aunque Interior no tiene intención de variar los ejes básicos de su política penitenciaria respecto a ETA, basada en la dispersión y, sobre todo, en el tratamiento individualizado de cada uno de los presos etarras.

Ahora bien, el hecho de que se cree un grupo de trabajo, y la puesta en funcionamiento de tres nuevas cárceles en las proximidades del País Vasco, hace prever que la reunión pueda servir para desbloquear una cuestión sobre la que las discrepancias han impedido avanzar.

Con respecto a la dispersión, fuentes del Ministerio del Interior señalan que, en ningún caso, se accederá a un reagrupamiento de los presos y que se mantendrá el acercamiento selectivo, por cuanto un cambio de política no supondría un cambio de actitud en ETA y, por el contrario, sería presentado como un triunfo de la lucha de la banda terrorista y su entorno en favor de los reclusos.

Aunque Interior cree que hay lugar para un acercamiento de posiciones sobre la base del tratamiento individualizado de los presos etarras, los representantes del PNV, EA e IU insistirán en

que la posición mayoritaria de la sociedad de Euskadi apoya que finalice la dispersión, por lo que pedirán al ministro gestos de buena voluntad como el traslado a la península de todos los presos etarras que se encuentran en Ceuta y Melilla, y Canarias.

Mayor Oreja, que pidió en los pasillos del Congreso "discreción" a los representantes de los partidos democráticos sobre el resultado de la reunión, destacó que el clima político existente es el adecuado

**El ministro considera que es un buen momento debido a que no hay secuestros y no asistirán al encuentro los miembros de HB**

para la celebración del encuentro por cuanto ETA no mantiene a ninguna persona secuestrada y no van a estar presentes los representantes de Herri Batasuna. "Si lo que tratamos cada día es de hablar que hemos ganado al otro o que hemos impuesto nuestros criterios al otro, al final nunca lograremos un acuerdo sobre la política penitenciaria", afirmó Mayor Oreja.

"Espero que haya aproximación en la postura de los

distintos partidos, porque se pueden perfeccionar y matizar las propuestas del ministerio; todo menos una política de confrontación. Ahora hay un escenario de acuerdo en materia de lucha antiterrorista y es el momento para apovecharlo y hablar de política penitenciaria", insistió Mayor Oreja en el Congreso. Por su parte el lehendakari vasco, José Antonio Ardanza, afirmó que ve con "escepticismo pero con esperanza" la reunión de hoy.



**MÁS DINERO** Mayor Oreja explicó ayer en el Congreso el presupuesto de Interior para 1998, que aumenta un 2% sobre el de este año.

## EA se interesa por el plan contra la tortura

Pide al Gobierno que explique qué medidas piensa tomar para atajar "completamente" esta práctica

Madrid/D16.—La diputada de Eusko Alkartasuna, Begoña Lasagabaster, ha dirigido una pregunta al Gobierno del Partido Popular para conocer qué medidas tiene previsto adoptar para erradicar "completa y definitivamente" la tortura en España.

La iniciativa de la diputada abertzale responde al informe presentado por el Ejecutivo español ante la ONU, donde admite que se producen todavía casos de tortura, aunque "de forma aislada".

Asimismo, Lasagabaster solicita información al Gobierno sobre los resultados de los procesos judiciales abiertos por estos sucesos a instan-

cias del propio Ejecutivo español. De acuerdo con el informe remitido por el Gobierno español a la ONU, en España se aprecian aún prácticas de torturas, aunque precisa que éstas "prácticamente han desaparecido" y los casos detectados son "aislados".

En el mismo documento, el Estado

español admite la existencia de 69 procedimientos judiciales por torturas ocurridos entre 1993 y 1996; una cifra que, según los relatores del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas, que examinaron el estudio español y basándose en datos de ONG's, alcanza los 271 procedimientos.

En una nota difundida ayer por Eusko Alkartasuna, la diputada Begoña Lasagabaster recuerda la reciente sentencia condenatoria emitida por la Audiencia de Bilbao contra tres guardias civiles acusados de haber torturado al presunto activista etarra Kepa Urta.

Por otra parte, el juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño decretó ayer la libertad provisional con fianza de cinco millones de pesetas para el capitán de la Guardia Civil Fidel del Hoyo, por su supuesta relación con el secuestro, torturas y asesinato de los presuntos etarras José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala, suceso ocurrido en 1983.

## El fiscal pide 41 años de cárcel para 'Makario'

El etarra expulsado de Santo Domingo será juzgado por el asesinato de un inspector de Policía, en 1979.

Madrid/D16.—El fiscal de la Audiencia Nacional pide 41 años de cárcel para el dirigente etarra Ignacio Aracama Mendía, alias 'Makario', por el asesinato de un inspector de Policía en Vitoria cometido por el 'comando Araba', el 23 de marzo de 1979.

Ésta es la primera causa que afecta a este terrorista, tras su expulsión de Santo Domingo el pasado mes de agosto.

En sus conclusiones provisionales, el Ministerio Público acusa a Aracama Mendía de los delitos de asesinato, detención ilegal y robo de vehículo con intimidación y uso de arma, que suman una pena de 41 años, según el nuevo Código Penal.

De aplicarse el antiguo, la petición sería de 42 años de prisión. Asimismo, el representante del Ministerio Fiscal pretende que 'Makario' indemnice con 30 millones de pesetas a María de la Soledad Laza Rey, viuda del inspector de Policía asesinado, Antonio Recio Claver.

Por otra parte, el etarra arrepentido Juan Manuel Soares Gamboa identificó ayer, en un vídeo que le fue mostrado en la Audiencia Nacional, el lugar en el que ETA ocultó el coche utilizado para el atentado perpetrado en la madrileña plaza de la República Argentina, en septiembre de 1985, en el que murió un ciudadano estadounidense y resultaron heridos 16 agentes de la Guardia Civil.

Fuentes judiciales informaron de que el etarra arrepentido, así como el juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño, instructor del sumario abierto por este atentado de ETA, y miembros de la Policía Judicial, visitarán hoy el lugar para proceder a una inspección ocular.

Soares Gamboa asistió en la Audiencia al visionado del vídeo, grabado por la Policía de acuerdo con las instrucciones del etarra arrepentido, en el que se hacía un recorrido por varias calles de un barrio del sur de Madrid.